

## **INAI Y UNODC TRABAJAN EN MECANISMO PARA FORTALECER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

- **El INAI y los organismos garantes de los estados son absolutamente imprescindibles en cualquier país que desee establecer una democracia funcional: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente**
- **La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena celebró que el Instituto pueda estar en contacto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para disminuir los índices de corrupción en el país**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) colabora con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) para estructurar un Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México, con el propósito de fortalecer la operación de los programas de prevención y combate a la corrupción.

En la reunión de trabajo entre el INAI y UNODC participaron el Comisionado Presidente del Instituto, Francisco Javier Acuña Llamas; las Comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara; así como los Comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Durante el encuentro virtual se planteó replicar este mecanismo global en México; es decir, buscar que las 32 entidades federativas participen en un proceso de examen de algunos capítulos específicos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el objetivo de generar un proceso de evaluación entre países.

En ese sentido, el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, sostuvo que el Instituto y los organismos garantes de transparencia han puesto la lupa sobre la gestión pública permitiendo identificar actos de corrupción, mientras que el derecho de acceso a la información ha contribuido a precisar y ubicar la actividad delincinencial.

“El nuevo horizonte mexicano permite que el INAI y los institutos locales sean enteramente útiles para ayudar a que la ONU, como máxima expresión internacional a favor de las causas más loables de la humanidad, pueda trabajar con un mecanismo de recepción en México para hacer eco positivo a esta causa”, subrayó.

Acuña Llamas enfatizó que el INAI y los organismos garantes de los estados son absolutamente imprescindibles en cualquier país que desee establecer una democracia funcional.

El Comisionado Presidente del INAI subrayó que la transparencia y el acceso a la información permiten “verificar si realmente hay más austeridad en cada uno de los despachos del ejercicio público y si realmente la anticorrupción se puede localizar o ubicar por una disminución importante de incidencia de corruptela y sus efectos o también porque haya sido ésta corregida una vez detectada”.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena celebró que el INAI pueda estar en contacto con la UNODC para sumarse al proyecto y poder así contribuir a que en nuestro país disminuyan los índices de corrupción.

Apuntó que México ha estado en niveles tristemente muy altos en temas de corrupción, por ejemplo, en el Índice de Percepción de la Corrupción en 2019, se ubicó arriba en el lugar 130 de 198 países que tienen más percepción, por parte de la población, de este fenómeno social y también, internamente, en estudios que ha hecho el INEGI, como la la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019, la tasa de prevalencia de corrupción también es muy alta.

Salomé Flores, Oficial Nacional de Programas, Investigación y Corrupción de la Oficina de Enlace y Partenariado de la UNODC en México, sostuvo que, a través del ejercicio del Mecanismo Nacional de revisión entre pares en México, se puede tener una visión más clara de lo que está pasando en las entidades federativas basado en tres temas: Contratación pública y gestión de la hacienda pública; Información pública y protección de los denunciantes.

“Consideramos que la participación del INAI y esta vinculación también que pudiéramos tener con todos los institutos estatales a través de su liderazgo, sería de mucha ayuda y apoyo para poder avanzar, estamos seguros porque lo observamos en el mecanismo global que este tipo de ejercicios genera intercambio de información muy importante y sobre todo nos ayuda a entender en dónde están las necesidades de asistencia técnica”, señaló.

Durante la reunión se designaron como enlaces del INAI para continuar con los trabajos del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México a Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia y Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información.

En la presentación del proyecto también participaron José de Jesús Ramírez Sánchez, Secretario Ejecutivo del INAI; Luz María Guzmán Lozano, Coordinadora de Proyecto; y Fernanda Barrera, Especialista Anticorrupción.